

PREFACIO

Esta publicación es resultado de la realización del Seminario Permanente de la Línea de Investigación Institucional sobre Promoción y Protección de los Derechos de la Infancia: su Reconocimiento, Goce y Ejercicio frente a la Violencia, el Abuso, la Explotación y la Trata de Personas, organizado el 29 de abril de 2010.

La denominación de menores, cuando se hace referencia a los niños, las niñas y los adolescentes, parece presentar una problemática específica que resulta fundamental en el encuadramiento conceptual que se maneja en la línea de investigación.

El término menores no satisface a la doctrina, teoría y práctica en la actualidad por diversas razones, tanto jurídicas, socioculturales y de derechos humanos.

Por esta razón, desde una perspectiva multidisciplinaria se aborda la problemática con el fin de unificar criterios y generar conclusiones que nos lleven a establecer los cimientos para un marco conceptual que sirva de base a los trabajos de la línea.

El seminario convocó a expertos y estudiosos que abordaron el tema de manera puntual, tomando postura para generar respuestas y conclusiones de vanguardia, en los estudios sobre la infancia.

Aprovechamos este espacio para agradecer a los estudiosos que participaron en los trabajos respectivos, así como a nuestro director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Héctor Fix-Fierro, y al secretario académico, Pedro Salazar Ugarte, por todo el apoyo brindado.

Ma. Carmen MACÍAS VÁZQUEZ
María de Montserrat PÉREZ CONTRERAS*

Coordinadoras

* Investigadoras en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.